



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 03 de mayo de 2022

EXPEDIENTE Nº 10825
DICTAMEN Nº 188 /2022
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS**, en reunión virtual realizada conforme a lo establecido en la Resolución Nº 1286/2020, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración que la “**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RECONOCE LA TRAYECTORIA Y RINDE HOMENAJE A LA ACTRIZ NACIONAL LALI GONZÁLEZ MENDOZA**”, presentado por el senador Gilberto Apuril.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

JAVIER ZACARÍAS IRÚN
PRESIDENTE

BLÁS LANZONI
RELATOR

MIGUEL F. RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

ANTONIO BARRIOS

GILBERTO APURIL

JOSÉ LEDESMA

ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

**POR EL CUAL SE RECONOCE LA TRAYECTORIA Y RINDE HOMENAJE A LA ACTRIZ NACIONAL
LALI GONZÁLEZ MENDOZA.**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1º. Reconocer la trayectoria y rendir homenaje a la actriz nacional Lali González Mendoza por su destacada trayectoria y embajadora de la cultura nacional en el exterior.

ARTÍCULO 2º. Hacer entregar de una placa distintiva y alusiva a tal reconocimiento en una sesión de esta Honorable Cámara, en la cual se transcriba el texto de la presente Declaración.

ARTÍCULO 3º De forma.